

ACTA INFORME DE EVALUACION

CONVOCATORIA CONCURRENCIA DE OFERENTES No. 2 DE 2020

OBJETO: "Contratar los servicios externos de producción e instalación de vallas informativas, en diferentes lugares del país; en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 894 de 2020, celebrado entre SUEJE y la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS."

Los días 13, 14 y 15 de julio de 2020, en sesiones virtuales el personal de SUEJE, seleccionados para ser el Comité Evaluador, con el fin de evaluar la propuesta presentada, conforme al pliego de condiciones dentro del proceso referido:

FUNCIONARIO	CARGO
RICARDO ALBERTO UMAÑA LIZARAZO	Gerente del Contrato 894 de 2020
PAULA TATIANA SALAZAR MONTOYA	Coordinadora Financiera de SUEJE
JULIÁN ANDRÉS ESPAÑA PIÑEROS	Coordinador Jurídico SUEJE

CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

Se encuentran agotadas las etapas previas a la evaluación de propuestas, en el proceso de selección como lo dispone el Manual de Contratación de SUEJE en su artículo 11 y demás normas que regulan el proceso.

Se han observado los principios de transparencia, responsabilidad, economía y buena fe, por lo cual se debe continuar con la fase de evaluación, respetando los términos y criterios establecidos en el pliego de condiciones.

Dentro del proceso de selección se ha garantizado la igualdad de condiciones para que se presenten los invitados, obteniéndose la participación de TRES (3) proponente, de los cuales se evaluará las propuestas.

Que los criterios para la evaluación de las propuestas son el factor jurídico y técnico, la experiencia, y el personal propuesto, para obtener la condición de HABILITADA. Una propuesta económica la cual determinará el orden de elegibilidad sobre una asignación de quinientos (500) puntos como máximo.

Que en tal circunstancia, el resultado de la evaluación efectuada es la siguiente:

INFORME DE EVALUACION:

I EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE PRESENTADO Y ADMITIDO: JHON FREDDY MUÑOZ RAMIREZ – ARTECRIL

FACTORES DE VERIFICACION: JHON FREDDY MUÑOZ RAMIREZ - ARTECRIL

A. EVALUACION JURIDICA

SUEJE - ANT / CONVOCATORIA DE OFERENTES No. 2 de 2020

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE S/N	NOMBRE DEL DOCUMENTO (en la carpeta digital)	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Y/O ACTA DE CONSTITUCIÓN EN CASO DE SER CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	SI	2. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA OFERTA Y COMPROMETER A PERSONAS JURIDICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	SI	2. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI	11. CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	Cumple con el requisito de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003
Certificado antecedentes disciplinarios del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de sus integrantes)	SI	5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	
Certificado antecedentes policivos del representante legal del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de los representante legales de los integrantes)	SI	7. ANTECEDENTES JUDICIALES	
Certificado de medidas correctivas del representante legal del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de los representante legales de los integrantes)	SI	10. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	

El proponente **JHON FREDDY MUÑOZ RAMIREZ – ARTECRIL**, cumplen los requisitos jurídicos, por consiguiente, se verificará los documentos técnicos de los oferentes.

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEL OFERENTE

www.sueje.edu.co

Nit. 816 004 907-3

SEDE PEREIRA

Universidad Tecnológica de Pereira

Edificio 13-Bloque B. Of. 13B-211

PBX: +57 (6) 321 2221

Cel.: 321 803 4259

Dirección de correspondencia:

Carrera 27 N° 10 - 25 Casa 16

Urbanización El Guadalupe

info@sueje.edu.co 2

notificacionesjudiciales@sueje.edu.co

B- EVALUACION TECNICA

SUEJE - ANT / CONVOCATORIA DE OFERENTES No. 2 de 2020

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE S/N	NOMBRE DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar mediante la presentación de mínimo una (1) certificación, que sume como mínimo (1) año de experiencia en PUBLICIDAD, INSTALACIÓN DE VALLAS Y LOGÍSTICA RELACIONADA CON PUBLICIDAD, terminadas durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	NO	CERTIFICADO COA DIESEL FULL Y CIA LTDA	Se adjunta según los parametros de la convocatoria 1 documento donde certifica 3 meses y 23 días de experiencia. Así las cosas no cumple con el año exigido para ser evaluada la propuesta económica.
NÚMERO DE EMPLEADOS PROPUESTOS	NO		No menciona en ningún documento la cantidad propuesta de empleados

Realizada la verificación del proponente **JHON FREDDY MUÑOZ RAMIREZ - ARTECRIL**, NO cumple con la acreditación de la EXPERIENCIA, por lo tanto, queda inhabilitado para la calificación de la propuesta económica.

C. PROPUESTA ECONÓMICA

El señor **JHON FREDDY MUÑOZ RAMIREZ - ARTECRIL** presento oferta económica por valor de **SEISCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (606.543.000)**.

La propuesta económica no será califica, toda vez que el señor **JHON FREDDY MUÑOZ RAMIREZ - ARTECRIL** no cumple con los requisitos técnicos de la presente convocatoria.

En resumen, los factores de verificación y evaluación quedaron de la siguiente manera:

RESUMEN FACTORES DE VERIFICACION Y EVALUACION
JHON FREDDY MUÑOZ RAMIREZ - ARTECRIL

ITEM	FACTORES	PUNTAJE
1	ASPECTOS JURIDICOS	Habilita
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	No Habilita
3	PROPUESTA ECONOMICA	0
TOTAL PUNTAJE		0 Pts

PROPONENTE PRESENTADO Y ADMITIDO: GAMA PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S.

FACTORES DE VERIFICACION: GAMA PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S.

A. EVALUACION JURIDICA

SUEJE - ANT / CONVOCATORIA DE OFERENTES No. 2 de 2020

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE S/N	NOMBRE DEL DOCUMENTO (en la carpeta digital)	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Y/O ACTA DE CONSTITUCIÓN EN CASO DE SER CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL.	Si	2. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	Certificado de Existencia y Representación expedida por la Cámara de Comercio de Pereira.
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA OFERTA Y COMPROMETER A PERSONAS JURIDICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Si	2. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	Tiene la facultad y se observa en el certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio de Pereira.
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	Si	11. CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	Cumple con el requisito de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003
Certificado antecedentes fiscales del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de sus integrantes)	Si	8. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES DE GAMA PUBLICIDAD	
Certificado antecedentes disciplinarios del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de sus integrantes)	Si	5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Certificado antecedentes policivos del representante legal del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de los representante legales de los integrantes)	Si	7. ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	
Certificado de medidas correctivas del representante legal del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de los representante legales de los integrantes)	Si	10. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL	

El proponente **GAMA PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S**, cumplen los requisitos jurídicos, por consiguiente, se verificará los documentos técnicos de los oferentes.

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEL OFERENTE

B- EVALUACION TECNICA

SUEJE - ANT / CONVOCATORIA DE OFERENTES No. 2 de 2020

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE S/N	NOMBRE DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar mediante la presentación de mínimo una (1) certificación, que sume como mínimo (1) año de experiencia en PUBLICIDAD, INSTALACIÓN DE VALLAS Y LOGÍSTICA RELACIONADA CON PUBLICIDAD, terminadas durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	SI	Certificados: 2 Certificados del SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO, 1 Certificado de COMFAMILIAR Y 1 Certificado del Municipio de Santa Rosa de Cabal	Se adjunta según los parametros de la convocatoria 3 certificados que suman 12,7 meses de experiencia del contratista, acreditando así la experiencia necesaria para la evaluación de la oferta económica.
NÚMERO DE EMPLEADOS PROPUESTOS	SI	CERTIFICADO DE EMPLEADOS GAMA	El contratista propone 15 empleados, en 3 grupos de trabajo.

Realizada la verificación del proponente **GAMA PUBLICIDAD PEREIRA**, cumple con la acreditación de la EXPERIENCIA, por lo tanto, queda inhabilitado para la calificación de la propuesta económica.

C. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente **GAMA PUBLICIDAD PEREIRA** presentó oferta económica por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS (536.214.000)**.

En resumen, los factores de verificación y evaluación quedaron de la siguiente manera:

**FACTORES DE VERIFICACION Y EVALUACION
GAMA PUBLICIDAD PEREIRA**

ITEM	FACTORES	PUNTAJE
1	ASPECTOS JURIDICOS	Habilita
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Habilita
3	PROPUESTA ECONOMICA	500 Pts
TOTAL PUNTAJE		500 Pts

www.sueje.edu.co

Nit. 816 004 907-3

SEDE PEREIRA

Universidad Tecnológica de Pereira
Edificio 13 Bloque B, Of. 13B-211
PBX: +57 (6) 321 2221
Cel.: 321 803 4259

Dirección de correspondencia:

Carrera 27 N° 10-25 Casa 16
Urbanización Curacavi
Info@sueje.edu.co 5
notificacionesjudiciales@sueje.edu.co

PROPONENTE PRESENTADO Y ADMITIDO: CONEXION MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.S.

FACTORES DE VERIFICACION: CONEXION MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.S.

A. EVALUACION JURIDICA

SUEJE - ANT / CONVOCATORIA DE OFERENTES No. 2 de 2020

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE S/N	NOMBRE DEL DOCUMENTO (en la carpeta digital)	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Y/O ACTA DE CONSTITUCIÓN EN CASO DE SER CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	Si	2. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	Certificado de Existencia y Representación expedida por la Cámara de Comercio de Pereira.
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA OFERTA Y COMPROMETER A PERSONAS JURIDICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Si	2. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	Tiene la facultad y se observa en el certificado de existencia y representación de la Camara de Comercio de Pereira.
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	Si	11. CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	Cumple con el requisito de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003
Certificado antecedentes fiscales del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de sus integrantes)	Si	8. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES DE CONEXIÓN MEDIOS PUBLICITARIOS	
Certificado antecedentes disciplinarios del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de sus integrantes)	Si	5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Certificado antecedentes policivos del representante legal del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de los representante legales de los integrantes)	Si	7. ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	
Certificado de medidas correctivas del representante legal del proponente (Consortio o Unión Temporal de cada uno de los representante legales de los integrantes)	Si	10. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL	

www.sueje.edu.co

Nit. 816 004 907-3

SEDE PEREIRA
Universidad Tecnológica de Pereira
Edificio 13 Bloque B, Of. 13B-211
PBX: +57 (6) 321 2221
Cel: 321 803 4259

Dirección de correspondencia:
Carrera 27 N° 10-25 Casa 16
Urbanización Curacaví
info@sueje.edu.co 6
notificacionesjudiciales@sueje.edu.co

El proponente **CONEXION MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.S.**, cumplen los requisitos jurídicos, por consiguiente, se verificará los documentos técnicos de los oferentes.

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEL OFERENTE

B- EVALUACION TECNICA

SUEJE - ANT / CONVOCATORIA DE OFERENTES No. 2 de 2020

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE S/N	NOMBRE DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar mediante la presentación de mínimo una (1) certificación, que sume como mínimo (1) año de experiencia en PUBLICIDAD, INSTALACIÓN DE VALLAS Y LOGÍSTICA RELACIONADA CON PUBLICIDAD, terminadas durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	NO	Certificados PROYECTOS TIENDAS OLIMPICA S.A. - DISTRITO EJE CAFETERO - OCCIDENTE - MEDELLIN	Se adjunta según los parametros de la convocatoria 1 documento donde certifica 7 meses de servicios publicitarios a la empresa OLIMPICA. Sin embargo, seguido anexa un documento sin el cumplimiento de los requisitos de la propuesta, donde indica que lleva más de 15 años trabajando con la empresa OLIMPICA. No se tendrá en cuenta esta certificación pues como se dijo anteriormente no cuenta con los requisitos exigidos en la convocatoria.
NÚMERO DE EMPLEADOS PROPUESTOS	NO		No menciona en ningún documento la cantidad propuesta de empleados

Realizada la verificación del proponente **CONEXION MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.S.**, NO cumple con la acreditación de la EXPERIENCIA, por lo tanto, queda inhabilitado para la calificación de la propuesta económica.

C. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente **CONEXION MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.S.** presentó oferta económica por valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$665.805.000)**.

La propuesta económica no será califica, toda vez que el señor el proponente **CONEXION MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.S.** no cumple con los requisitos técnicos de la presente convocatoria.

En resumen, los factores de verificación y evaluación quedaron de la siguiente manera:

**FACTORES DE VERIFICACION Y EVALUACION
CONEXION MEDIOS PUBLICITARIOS**

ITEM	FACTORES	PUNTAJE
1	ASPECTOS JURIDICOS	Habilita
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	No Habilita
3	PROPUESTA ECONOMICA	0
TOTAL PUNTAJE		0 Pts

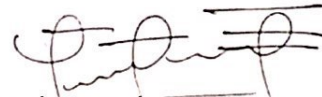
CONCLUSIÓN: De acuerdo con la anterior evaluación, este Comité recomienda al Director Ejecutivo de SUEJE, contratar al proponente GAMA PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S., cuya calificación obtuvo el puntaje más alto y cumple con todos los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en los términos de referencia de la presente convocatoria.



RICARDO ALBERTO UMAÑA LIZARAZO
Gerente Convenio Inter. No. 894 de 2020



PAULA TATIANA SALAZAR M.
Coordinadora Financiera SUEJE



JULIÁN ANDRÉS ESPAÑA PIÑEROS
Cóordinador Jurídico SUEJE